

POSADAS, 16 de Octubre de 1981.-

VISTO: lo actuado en el Expediente n° 523-1-81, registro de la Dirección General de Asuntos Municipales y el Decreto Nacional n° 877/80, en ejercicio de las facultades legislativas conferidas por la Junta Militar.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1.- AUTORIZASE al Poder Ejecutivo Provincial para que proceda a donar sin cargo a la municipalidad de PUERTO IGUAZU (Mnes.), con destino a camping municipal, los inmuebles individualizados como: Fracciones "O", "P", "Q" y "R", provenientes de la subdivisión de la Chacra 43 – Zona Industrial – Macizo 2 – del pueblo de Puerto Iguazú, las que según Plano de Toma de Conocimiento n° 00555 – D. G. C. – constan de los siguientes linderos y medidas: FRACCION "O": con superficie de 11.475 m2., afecta la forma de un rectángulo que mide 127,50 m. al N. y S. por 90 m. al E. y O. y linda: por sus frentes al N. y E. con terrenos de calles y al S. y O., respectivamente, con las fracciones "R" y "P" del macizo de que se trata. FRACCION "P": con superficie de 12.563,55 m2. afecta la forma de un cuadrilátero que se describe así: partiendo de su esquinero NO., en dirección al E. y lindando con terreno de calle, se medirán NO. en dirección al E. y lindando con terreno de calle, se medirán 138,73 m.; desde allí con ángulo interno recto y lindando con la fracción "O" se medirán 90 m.; desde allí con ángulo interno recto y lindando con la fracción "Q", se medirán 140,46 m.; desde allí con ángulo interno de 88° 54' y lindando con terreno de calle, se medirán 90,01 m. hasta llegar al punto de partida donde queda formado un ángulo interno de 91° 06'. FRACCION "Q": con superficie de 12.719,25 m2. afecta la forma de cuadrilátero que se describe así: partiendo de su esquinero NO., con rumbo al E. y lindando con la Fracción "P", se medirán 140,46 m.; desde allí con ángulo interno recto y lindando con la Fracción "R", se medirán 90 m.; desde allí con ángulo interno recto y lindando con terreno de calle, se medirán 142,19 m. desde allí con ángulo interno de 88° 54' y lindando con terreno de calle, se medirán 90,02 m. hasta llegar al punto de partida, donde queda formado un ángulo interno de 91° 06' y FRACCION "R": CON SUPERFICIE DE 11.475 m2., afecta la forma de un rectángulo que mide 127,50 m. al N. y S., por 90 m. al E. y O. y linda: por sus frentes al E. y S., con terrenos de calles y al O. y N. respectivamente, con las Fracciones "Q" y "O" de su mismo macizo.- Inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de la Provincia de Misiones, en mayor extensión al Tomo 8 – Folio 126 – Finca 1532 Departamento Iguazú – Nomenclatura catastral:

Departamento 09 – municipio 43 – Sección 02 – Manzana 52 – Parcelas 02-01-04-03 respectivamente.-

ARTÍCULO 2.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad, cumplido, ARCHIVESE.-

JUAN MANUEL BAYON
General de Brigada (RE)
Gobernador